

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL - FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **112**

Fecha: **08/09/2020**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
54001 31 53 001 2017 00327	<i>Ejecutivo Singular</i>	QUINTERO DE GUERRERO - LUZ PEREZ BAUTISTA-FANNY MARCELA MARIA		AUTO DECIDE no accede a la solicitud de aclaracion de sentencia	07/09/2020	CONSTANZA - FORERO DE RAAD (Despacho 04 Sala Civil Familia)
54001 31 53 001 2018 00234	<i>Verbal</i>	SARMIENTO GOMEZ - HECTOR EXTRARAPIDO LOS MOTILONES S.A. NICANOR		Auto obedézcase y cúmplase OBEDECER Y CUMPLIR LO ORDENADO POR LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- DEJAR SIN EFECTO AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2020 - Y LAS DEMAS ACTUACIONES QUE DEPENDAN DE TAL PROVEIDO	07/09/2020	SIGFRIDO ENRIQUE - NAVARRO BERNAL (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 22 13 000 2020 00153	<i>Ordinario</i>	DELGADO ALARCON - JOSE BOTELLO SILVA - NINFA ROSA GUILLERMO		AUTO DECIDE inadmite la demanda por falta de requisitos	07/09/2020	CONSTANZA - FORERO DE RAAD (Despacho 04 Sala Civil Familia)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CGP Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOTA: De conformidad con el Acuerdo CSJNS20-120 del 13 de marzo de 2020, el horario laboral de la Rama Judicial en el Circuito del municipio de Cúcuta es de 7 a.m. a 3 p.m. del día


LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN
SECRETARIO